



El Claustro da el visto bueno a la nueva modificación de los Estatutos de la Usal

O. C.
SALAMANCA

El Claustro Universitario aprobó ayer la nueva modificación de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, que incorpora las alegaciones presentadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a la modificación de la norma máxima universitaria, que ya se hizo en marzo del pasado año.

Según informa la propia institución académica salmantina, el nuevo texto recibió 152 votos a favor, por tan solo 4 en contra y 5 abstenciones. La votación de ayer fue la continuación de la iniciada el pasado viernes.

De esta manera, la institución académica salmantina volverá ahora a remitir a la Dirección General de Universidades los Estatutos adaptados a la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, después de que el Gobierno regional planteaba algunas pegadas al texto aprobado en marzo del pasado año y que ha tenido que ser levemente retocado.

Durante este último año, y especialmente en las últimas semanas, la comisión del Claus-

tro encargada de la adaptación de los Estatutos ha mantenido estrechas negociaciones con la Dirección General de Universidades, que han concluido con un acuerdo en torno a la modificación de los artículos conflictivos; modificación que ha sido aprobada por la comunidad universitaria con el resultado de la votación realizada entre ayer y el pasado viernes.

Ahora, la Universidad de Salamanca está a la espera de que la Junta dé el visto bueno definitivo a su nueva normativa -lo que debería producirse ahora sin demasiados problemas, en virtud de esas negociaciones antes referidas- y la consiguiente publicación en el *Boletín Oficial de Castilla y León* para su entrada en vigor.

El texto incorpora algunas modificaciones sustanciales respecto a los actuales Estatutos, como la rebaja de poder del rector en el Consejo de Gobierno, al reducir el número de miembros nombrados directamente por él, y la composición del propio Claustro, lo que obligará a convocar elecciones para su renovación. ■



Votación de los Estatutos, ayer en el Paraninfo.

J. M. GARCÍA